

➤ *Familia. (2013). Los daños de crecer sin un padre y una madre. Los investigadores han comenzado desde la posición clásica de los partidarios del matrimonio entre personas del mismo sexo que es popularmente conocida como "no difference", es decir, no hay ninguna diferencia entre los niños criados por una madre y un padre biológico y aquellos que han sido criados por parejas homosexuales. Los investigadores afirman que la declaración "no difference" es difícil de mantener, ya que casi todos los estudios en que se basa esta afirmación son muy limitados, con la participación de muestras no aleatorias y no representativas, y muy a menudo con pocos participantes.*

❖ Cfr. Coordinados por Mark Regnerus, de la Universidad de Texas. 7 investigadores señalan los estudios que muestran los daños de crecer sin un padre y una madre.

Fuente: Religión en libertad – 2 de julio de 2013



Actualizado 2 julio 2013

Comentar

2

Sara Martín



Son siete investigadores y docentes universitarios de renombre en América:

-[Douglas W. Allen](#), profesor de Economía en la Simon Fraser University (Canada);

-[David J. Eggebeen](#), profesor asociado de Desarrollo Humano y Sociología en la Penn State University;

-[Alan J. Hawkins](#), docente de Vida Familiar en la Brigham Young University;

-[Byron R. Johnson](#), docente de Ciencias Sociales en la Universidad Baylor;

-[Catherine Pakuluk](#), profesora de Economía en la Ave Maria University;

-[Joseph Price](#), docente de Economía en la Brigham Young University;

-y [Mark D. Regnerus](#), profesor de Sociología en la Universidad de Texas.

NOTICIAS RELACIONADAS

▪ La movilización contra el «matrimonio» gay arrastra a los líderes de la derecha en Francia

▪ El contundente video que desmonta uno a uno los argumentos a favor del matrimonio gay

▪ Portugal rechaza la adopción de niños a parejas gay

▪ El juez Ferrín habla del calvario sufrido desde su expulsión por una adopción de lesbianas

El [estudio](#) ha sido coordinado por Mark D. Regnerus y firmado por sus colegas

universitarios. Lo prepararon de cara al debate en la Corte Suprema de los EE UU para demostrar la **“ventaja única que representa una estructura familiar formada por una madre y un padre”**.

Afirman en el estudio que “sigue siendo racional que el Gobierno proporcione un reconocimiento distintivo y un **incentivo con respecto al matrimonio** y a la estructura parental que ha demostrado ser mejor”

¿No difference?

Los investigadores han comenzado desde la posición clásica de los partidarios del matrimonio entre personas del mismo sexo que es popularmente conocida como "no difference", es decir, no hay ninguna diferencia entre los niños criados por una madre y un padre biológico y aquellos que han sido criados por parejas homosexuales.

Esta posición está sostenida también por asociaciones como la [American Psychological Association](#).

Sin embargo, los investigadores afirman que la declaración “no difference” es difícil de mantener, ya que casi todos **los estudios en que se basa esta afirmación son muy limitados, con la participación de muestras no aleatorias y no representativas**, y muy a menudo con pocos participantes.

Estudios sesgados

En particular, la mayoría de estos estudios se basa en muestras de menos de cien padres (o hijos), familias con estudios universitarios, de piel blanca y con ingresos más altos.

“Estos ejemplos no son representativos de la población gay y lesbiana y, por lo tanto, **no son una base suficiente para hacer afirmaciones generales sobre los niños criados en estructuras padres del mismo sexo**”, afirman los investigadores.

De hecho, esta última afirmación [ha sido también sostenida](#) por el Tribunal número 11 de EEUU, que ha hablado de **“estudios con defectos importantes como el uso de muestras pequeñas y seleccionadas** por ellos mismos, hipótesis guiadas políticamente y uso de poblaciones de estudio no representativas, desproporcionadamente ricas e instruidas”.

El equipo de científicos señala que la afirmación de “no difference” de la APA es bastante “sospechosa”, y está **“empíricamente socavada por una limitación metodológica significativa”**. Por otra parte, “contradice investigaciones de larga duración que

demuestran que **el ambiente ideal para criar a los hijos es la estabilidad biológica de la relación entre el padre y la madre**”.

Los estudios en los que confía la APA, por tanto, no son tan fiables. “Los únicos estudios que se basan en una amplia muestra aleatoria y representativa **tienden a revelar la conclusión opuesta, encontrando diferencias significativas** entre los niños criados por padres en un relación de mismo sexo, y las relativas a una pareja de los padres biológicos. Está claro que los padres biológicos ofrecen, de forma general, un entorno eficaz y comprobado para la crianza de los hijos, y **es razonable concluir que las funciones de una madre y un padre proporcionan una unidad parental complementaria** donde cada uno tiende a dar algo único y útil para el desarrollo del niño”.

La “ventaja única”

Después de enumerar una serie de estudios que demuestran todo esto, centrándose también en la literatura científica sobre la importancia de la presencia específica del padre y de la madre, los investigadores señalan: “**Las estructuras parentales del mismo sexo excluyen por definición a la madre o al padre** . Ciertamente, las parejas del mismo sexo, al igual que otros tipos de estructuras, pueden ofrecer calidad y esfuerzo con éxito en la crianza de niños, **esto no se pone en discusión**. Pero la evidencia de las ciencias sociales, en particular las conclusiones basadas en pruebas con muestras representativas, sugiere la ventaja única de una estructura formada por una madre y un padre”.

La conclusión final de este valioso estudio asegura: “El matrimonio es el medio legal por el cual los niños se unen permanentemente con sus madres y sus padres biológicos, **orientados hacia un desarrollo óptimo**. Los padres del sexo opuesto permiten que los niños puedan beneficiarse de las contribuciones distintivas maternas y paternas. A la luz de estos hechos, **salvaguardar el matrimonio es una libertad que debe serle reconocida a los niños**, por lo menos tanto como a sus padres”.